

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 1

DESIGNACIÓN DE UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A EFECTOS DE RECIBIR LAS NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO

El Sr., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador), en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento para la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS

MANIFIESTA:

Que, designa como correo electrónico, en el cual se le efectuarán todas las notificaciones y comunicaciones relacionadas con el procedimiento mencionado, la siguiente dirección de correo electrónico:

Declara, así mismo, que esta dirección de correo electrónico permite acreditar la fecha y hora en que se produzca la puesta a disposición del interesado del acto objeto de la notificación, así como el acceso a su contenido, momento a partir del cual la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales.

Declara, así mismo, que las comunicaciones realizadas por VIMED por los medios identificados tendrán todos los efectos propios de la notificación previstos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Y a los efectos oportunos, y para que así conste ante VIMED, a efectos de formar parte del procedimiento abierto arriba referenciado; realizo la presente declaración.

A de de

(Sello)
Firma

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 2

DEUC

Para poder cumplimentar el DEUC el licitador deberá:

1. Descargar el archivo DEUC en formato xml publicado junto al presente pliego,
2. Acceder a la dirección <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdp-web/filter?lang=es>
3. Indicar que es un operador económico,
4. Indicar que quiere importar un DEUC,
5. Anexar el fichero xml de la licitación y cumplimentar los datos que se solicitan teniendo en cuenta lo que se indica a continuación.
6. Aportar el DEUC debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el/por los representantes legales de la empresa (persona/s con poder suficiente para presentar la proposición a la licitación).

El DEUC se debe rellenar de conformidad con las indicaciones siguientes:

PARTE I: relativa a la información sobre el procedimiento de contratación y el poder adjudicador: rellenada.

PARTE II: relativa a la información sobre el operador económico:
Rellenar apartado A, B y C.

PARTE III relativa a los motivos de exclusión: rellenada.

PARTE IV relativa a los criterios de selección: sólo hace falta rellenar el primer inciso, en sentido positivo o negativo. El resto de los apartados ya constan en el Pliego. En concreto, si se indica que sí, el licitador está declarando responsablemente que cumple con la solvencia técnica y económica exigida para participar en el procedimiento, que es la siguiente:

A) *Los licitadores, españoles o extranjeros de Estados que no sean miembros de la Unión Europea, deben:*

- I. *Disponer de la siguiente clasificación empresarial expedida por el Registro Oficial de Empresas Clasificadas del Ministerio de Economía y Hacienda o por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Departamento de Economía Finanzas y Planificación de la Generalitat de Catalunya:*

IDENTIFICADOR	GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORÍA
Grupo G-6 VIALES Y PISTAS	G	6	6
K-7 RESTAURACIÓN BIENES IMMUEBLES HISTORICO ARTÍSTICO	K	7	-

- II. *Aparte del certificado de clasificación de la empresa, los licitadores deberán acreditar disponer del equipo técnico mínimo descrito en la letra C) de esta cláusula y comprometerse, en caso de resultar adjudicatario, a adscribir este equipo a la ejecución de la obra con las dedicaciones mínimas indicadas.*

B) *Los licitadores extranjeros de Estados miembros de Unión Europea o Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo que no dispongan de la clasificación indicada deberán acreditar que cumplen con las condiciones mínimas de solvencia siguientes:*

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS




I. El licitador deberá acreditar la siguiente solvencia económica y financiera mínima:

- a) Volumen anual de negocios en obras correspondientes al objeto de la licitación, referido al mejor ejercicio de los últimos tres ejercicios por importe igual o superior a 10.000.000,00€.
- b) Ratio de endeudamiento definido como el cociente de fondos propios y pasivo exigible, superior a 0,1 a fecha 31 de diciembre de 2018. Se excluirán de la licitación aquellas empresas con fondos propios negativos y no se aceptarán tampoco, aunque dispongan de préstamos participativos.

II. El licitador deberá acreditar la siguiente solvencia técnica o profesional mínima:

- a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco (5) años que incluya, como mínimo, la ejecución de DOS (2) obras de urbanización, carreteras, plazas o parques y jardines por importe mínimo de 2.500.000€ de PEM (IVA excluido) para cada una de ellas, avalada por certificados de buena ejecución. Estos certificados indicarán el importe, las fechas y lugar de ejecución de las obras y debe precisar si se llevaron a cabo según las reglas por las cuales se rige la profesión y se llevaron normalmente.
 - b) Acreditar disponer del equipo técnico mínimo requerido descrito en la letra C) de esta cláusula y comprometerse, en caso de resultar adjudicatario, a adscribir este equipo a la ejecución de la obra con las dedicaciones mínimas indicadas.
- C) **Equipo técnico mínimo requerido:** Los licitadores deberán acreditar que los profesionales que propongan integrar y adscribir a la ejecución de la obra como jefe de obra, encargado y resto del equipo cuenten con la siguiente titulación y experiencia mínima y, en caso de resultar adjudicatarios del contrato, se comprometan a ejecutar sus funciones en la obra como mínimo en la dedicación siguiente:

CARGO	DEDICACIÓN MÍNIMA	TITULACIÓN	EXPERIENCIA MÍNIMA EN OBRAS SIMILARES
Delegado de obras	Según necesidades	ETOP o ECCP, arquitecto o titulación académica y profesional habilitante	10 años
Jefe de obra con experiencia acreditada en obras de urbanización	100 %	ETOP o ECCP, arquitecto o titulación académica y profesional habilitante	10 años
Jefe de producción	100 %	ETOP o ECCP, arquitecto o titulación académica y profesional habilitante	10 años
Encargado con experiencia acreditada en obras de urbanización	100 %	Especializado en obras de urbanización	10 años
Topógrafo	100 %	Topógrafo	10 años
Responsable en seguridad y salud	Según necesidades	Titulación académica y profesional habilitante	5 años
Responsable de calidad	Según necesidades	Titulación académica y profesional habilitante	5 años

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL	 empresas municipales de viladecans
PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS	

<i>Responsable de la gestión ambiental</i>	<i>Según necesidades</i>	<i>Titulación académica y profesional habilitante</i>	<i>5 años</i>
--	--------------------------	---	---------------

Los técnicos propuestos deberán poseer y acreditar la titulación profesional que corresponda a las especialidades técnicas necesarias y adecuadas para el ejercicio de las funciones que tienen que desarrollar. También podrán poseer la titulación comunitaria homologable.

*A efectos de acreditar la experiencia requerida, se entiende por **obras similares** las obras de urbanización, carreteras, plazas, y parques y jardines, de importe igual o superior a un PEC 2.500.000€ (IVA excluido)*

En cuanto a las dedicaciones del responsable en seguridad y salud, responsable de calidad y responsable de la gestión ambiental, los licitadores podrán proponer la dedicación en % que consideren adecuada para la ejecución de las referidas obras y que deberá cumplirse como dedicación mínima durante todo el plazo de ejecución de la obra, y que deberá ampliarse si el transcurso de la obra lo requiere.

No se podrá presentar a un mismo profesional para más de una posición dentro del Equipo técnico ofertado.

El Licitador, en caso de ser adjudicatario del Contrato no podrá sustituir a ningún miembro del equipo ofrecido, sin la conformidad previa escrita de VIMED.

En este caso, para poder acordar la sustitución el nuevo técnico propuesto deberá contar con la misma titulación y experiencia requerida en la licitación.

PARTE V, relativa a la reducción del número de candidatos cualificados, no hay que rellenarla.

PARTE VI, relativa en las declaraciones finales: rellenarla.

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 3

CUMPLIMIENTO MEDIDAS SOCIALES

El Sr., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador), en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento para la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- Su empresa tiene menos de 50 trabajadores
- Su empresa tiene entre 50 y 250 trabajadores y está a disposición de aportar, a requerimiento de VIMED la documentación acreditativa conforme:
- La plantilla de la empresa está integrada por un número de trabajadores disminuidos superior al 2% o de la adopción de alguna de las medidas alternativas previstas en el art. 2 del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.
- Su empresa tiene más de 250 trabajadores y está a disposición de aportar, a requerimiento de VIMED, la documentación acreditativa conforme:
- La plantilla de la empresa está integrada por un número de trabajadores disminuidos superior al 2% o de la adopción de alguna de las medidas alternativas previstas en el art. 2 del Real Decreto 364/2005, de 8 de abril.
 - Su empresa cuenta con un plan de igualdad.

Y a los efectos oportunos, y para que así conste ante VIMED, a efectos de tomar parte en el procedimiento abierto arriba referenciado; realizo la presente declaración.

A de de

(Sello)
Firma

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 4

DESIGNACIÓN EQUIPO TÉCNICO PROPUESTO


El Sr., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador), en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento para la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que, de acuerdo con lo que prevé la cláusula 7.2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto arriba mencionado, el licitador se COMPROMETE a incorporar y poner a disposición de la Obra cuando lo requiera la Dirección de obra, el responsable del Contrato o la Sociedad Municipal contratante, al siguiente equipo técnico (equipo mínimo, los licitadores pueden ampliarlo):

(el licitador deberá cumplimentar la tabla siguiente, designando al técnico que proponen para cada una de las posiciones e indicando la titulación, experiencia y dedicación de cada uno de ellos que deberá ser, como mínimo, la indicada en el Pliego):

TÉCNICO (Nombre y apellidos)	CARGO	DEDICACIÓN MÍNIMA	TITULACIÓN	EXPERIENCIA MÍNIMA EN OBRAS SIMILARES
	Delegado de obras	Según necesidades	ETOP o ECCP, arquitecto o titulación académica y profesional habilitante	10 años
	Jefe de obra con experiencia acreditada en obras de urbanización	100 %	ETOP o ECCP, arquitecto o titulación académica y profesional habilitante	10 años
	Jefe de producción	100 %	ETOP o ECCP, arquitecto o titulación académica y profesional habilitante	10 años
	Encargado con experiencia acreditada en obras de urbanización	100 %	Especializado en obras de urbanización	10 años
	Topógrafo	100 %	Topógrafo	10 años
	Responsable en seguridad y salud	Según necesidades	Titulación académica y profesional habilitante	5 años

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS	 empresas municipales de viladecans
---	---

	Responsable de calidad	Según necesidades	Titulación académica y profesional habilitante	5 años
	Responsable de la gestión ambiental	Según necesidades	Titulación académica y profesional habilitante	5 años

- (*) *En cuanto a las dedicaciones del responsable en seguridad y salud, responsable de calidad y responsable de la gestión ambiental, los licitadores podrán proponer la dedicación en % que consideren adecuada para la ejecución de las referidas obras y que deberá cumplirse como dedicación mínima durante todo el plazo de ejecución de la obra, y que deberá ampliarse si el transcurso de la obra lo requiere.*
- (*) *A estos efectos, según previsto en la cláusula 5.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se entiende por obras similares las obras de urbanización, carreteras, plazas, y parques y jardines, de importe igual o superior a un PEC 2.500.000€ (IVA excluido).*
- (*) *No se podrá presentar a un mismo profesional para más de una posición dentro del Equipo técnico ofertado.*

Que, de acuerdo con lo que prevé la cláusula 7.2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del procedimiento abierto arriba mencionado, el licitador se **COMPROMETE** a mantener el equipo técnico ofrecido en caso de resultar adjudicatario del contrato.

Que, de acuerdo con el previsto en la cláusula 5.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, está a disposición y se **COMPROMETE** a aportar la documentación indicada en esta cláusula para acreditar que los técnicos designados cuentan con la titulación y experiencia mínima requerida, en caso de ser requerido a tal efecto por VIMED.

Y a los efectos oportunos, y para que así conste ante VIMED, a efectos de tomar parte en el procedimiento abierto arriba referenciado; realizo la presente declaración.

A de de

(Sello)
Firma

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 5

EQUIPO PERSONAL Y TÉCNICO QUE SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA OBRA Y PREVISIÓN DE SUBCONTRATACIONES

El Sr., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador), en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento para la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS

DECLARA RESPONSABLEMENTE

Que, de acuerdo con lo que prevé la cláusula 7.2.8 del Pliego de Cláusulas administrativas del procedimiento abierto arriba mencionado, el licitador se **COMPROMETE** a incorporar y poner a disposición de la Obra cuando lo requiera la Dirección de obra, el responsable del Contrato o la Sociedad Municipal contratante, los siguientes equipos personales y medios humanos que sean necesarios para la correcta ejecución de las obras de referencia en el plazo acordado.

A continuación, se relaciona el equipo personal y técnico que el licitador se compromete a poner a disposición de la obra, y que considera adecuados para el normal desarrollo y finalización de las obras en las condiciones y plazos ofrecidos:

EQUIPO PERSONAL NUMERO Y CATEGORÍA	PROPIO / SUBCONTRATADO

Que, de acuerdo con lo que prevé la cláusula 7.2.8 del Pliego de Cláusulas administrativas del procedimiento abierto arriba mencionado, el licitador **DECLARA** que en caso de resultar adjudicatario tiene previsto subcontratar las siguientes unidades, capítulos o partes a las siguientes empresas/perfiles profesionales y por los siguientes importes en referencia al presupuesto de proyecto:

CAPÍTULO O PARTE DE OBRA A SUBCONTRATAR	NOMBRE O PERFIL PROFESIONAL EMPRESA SUBCONTRATISTA	IMPORTE O % DE LA SUBCONTRATACIÓN CON RELACIÓN AL PRESSUPOPST DE PROYECTO	DEUC
			(*)

(*) *Habrà que adjuntar DEUC con la informaci3n de las empresas que se propone subcontratar.*

Y a los efectos oportunos, y para que así conste ante VIMED, a efectos de tomar parte del procedimiento abierto arriba referenciado; realizo la presente declaración.

A de de

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS



(Sello)

Firma

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 6

MODELO PROPUESTA ECONÓMICA

El Sr., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador), en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento de contratación para la adjudicación del contrato de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS FIRMA la presente propuesta por la cual SE COMPROMETE en nombre (propio o de la empresa que representa) a realizar las obras con estricta sujeción a los requisitos y condiciones que constan en el expediente de referencia por la cantidad de *expresen claramente escrita en letras y números la cantidad en euros por la cual se compromete el proponente a la ejecución de las obras*).....€ más la cantidad de € en concepto del IVA, en caso de que sea procedente; lo que representa una baja de % sobre el presupuesto base de licitación y con un plazo de ejecución de

- Total valor obra: Euros (IVA excluido).
(El precio ofrecido no puede superar el presupuesto base de licitación que asciende a 31.089.040,43€ excluido IVA)

Importe del IVA Euros

Porcentaje de baja ofrecido en la ejecución de las referidas obras: %

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo de 24 meses:meses adicionales.
- Plazo de validez de la oferta: (Mínimo 6 meses)

Y a los efectos oportunos, y para que así conste ante VIMED, a efectos de tomar parte del procedimiento abierto arriba referenciado; realizo la presente declaración.

A de de

(Sello)

Firma

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

ANEXO NÚM. 7

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE PLENA VIGENCIA DE LOS DATOS QUE INCLUYE EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA (RELI) Y DE APTITUD DEL LICITADOR.

El Sr., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador), en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento para la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- 1.- Que los datos que constan en el Registro de Licitadores de la Generalitat de Catalunya son plenamente vigentes (en el supuesto que no sea así, indicar cuáles son vigentes y cuáles no lo son, aportando los documentos de los datos no vigentes).
- 2.- Que los órganos de gobierno y administración de la empresa no forman parte de las personas a quienes les resulta aplicable la ley 5/2006, de 10 de abril, de Regulación de los Conflictos de Intereses del Miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.

Igualmente, que ni esta empresa, ni ninguno de los miembros de sus órganos de gobierno y administración, están incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con VIMED.

Y a los efectos oportunos, y para que así conste ante VIMED, a efectos de tomar parte del procedimiento abierto arriba referenciado; realizo la presente declaración.

A de de

(Sello)

Firma

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 8

(Declaración realizada mediante testigo judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando este documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. También se admitirá la presentación de esta declaración responsable firmada electrónicamente por el legal representante del licitador por cualquier medio que permita acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y su consentimiento, así como que garantice la integridad e inalterabilidad del documento)

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE FALTA DE PROHIBICIONES PARA CONTRATAR (ARTÍCULO 71 LCSP)

El Sr., con DNI núm....., actuando en nombre y representación de (licitador), en su condición de y con poderes suficientes para suscribir la presente declaración responsable, enterado de la convocatoria del procedimiento para la contratación de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS

DECLARA RESPONSABLEMENTE

- 1.- Que ni (en adelante el licitador) ni sus administradores y/o representantes se encuentran incluidos en ninguna de las circunstancias de prohibición para contratar previstas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).
- 2.- Que el licitador se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias, al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social y no tiene ninguna deuda con el Ayuntamiento de Viladecans ni con la Generalitat de Catalunya, que está dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente de su pago, cuando se ejerzan actividades sujetas en este impuesto.
- 3.- Que el licitador acepta que la presentación a la presente licitación comporta la aceptación incondicional del contenido de la documentación que forma parte de la presente licitación, tanto en lo relativo a los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, como al resto de documentación que revierte carácter contractual; comprometiéndose en caso de resultar adjudicatario, a firmarlo de conformidad y ejecutarlo en las condiciones establecidas.

Y a los efectos oportunos, y para que así conste ante VIMED, a efectos de tomar parte del procedimiento abierto arriba referenciado; realizo la presente declaración.

A de de

(Sello)

Firma

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 9-A

Intervenido notarialmente de conformidad con el art. 197.1 bis del Reglamento Notarial,

MODELO DE AVAL BANCARIO DEFINITIVO

El Banco y en su nombre y representación en calidad de y según las facultades dimanadas de la Escritura de Poder otorgada ante el Notario de, Sr. con fecha, número de su protocolo, y que afirman encontrarse íntegramente subsistentes, se constituye avalista fiador solidario de la empresa, en interés y beneficio de VIMED, y hasta la suma de euros (5% del importe de adjudicación), a efectos de garantizar el exacto cumplimiento por la empresa mencionada de todas y cada una de las obligaciones concretadas en el correspondiente Contrato de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL “SECTOR LLEVANT” EN VILADECANS, hasta la finalización del plazo de garantía.

El aval indicado se presta por el Banco, con expresa y formal renuncia de los beneficios de excusión, división, orden y cualquier otro que pudiera en su caso ser de aplicación, y al efecto declara el Banco que quiere obligarse y se obliga conjuntamente y solidariamente con la compañía hasta la liquidación por VIMED, de las obras mencionadas, a pagar con carácter incondicional y dentro, como máximo, de los ocho días siguientes a ser requerido, la suma o sumas que, hasta la concurrencia de la cifra afianzada de(5% del importe de adjudicación) euros se exprese en el requerimiento, renunciando el Banco, expresamente y solemnemente, a toda excepción o reserva en cuanto a la entrega de las cantidades que le fueran reclamadas cualquiera que fuera la causa o motivo en que éstas pudieran fundamentarse, y aunque se manifestara oposición o reclamación por parte de, o de terceros, cualesquiera que estos fueran.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)

DOCUMENTACIÓN ANEXA AL

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS



ANEXO NÚM. 9-B

Intervenido notarialmente de conformidad con el art. 197.1 bis del Reglamento Notarial,

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE CAUCIÓN PARA LA FIANZA DEFINITIVA

(intervenido por Notario)

Certificado número

..... (en adelante, asegurador), con domicilio en, calle, y CIF, debidamente representado por el señor, con poderes suficientes para obligarlo en este acto, según resulta de

ASEGURA

A, NIF/CIF, en concepto de tomador del seguro, frente a en adelante el asegurado, hasta el importe de € (5% del importe de adjudicación)....., a efectos de garantizar el exacto cumplimiento por el asegurado de todas y cada una de las obligaciones concretadas en el Contrato de las OBRAS DE URBANIZACIÓN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL "SECTOR LLEVANT" EN VILADECANS, hasta la finalización del plazo de garantía.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el Contrato, ni este quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni éste liberado de su obligación, en caso de que el asegurador tenga que hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que le puedan corresponder contra el tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento de VIMED y a pagar con carácter incondicional y dentro, como máximo, de los ocho días siguientes a ser requerido a hacer efectiva, la suma o sumas que hasta la concurrencia de la cifra asegurada que se exprese en el requerimiento.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta la finalización del plazo de vigencia del periodo de garantía concretado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y o en el contrato que se formalice al respecto.

A, lo de de

Firma:
Asegurador

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (2016/679) VIMED como responsable del tratamiento de sus datos personales, informamos que los datos proporcionados en este documento serán únicamente tratados para tomar constancia de la declaración responsable y gestionar la presente documentación legitimados por la obligación legal que nos exige hacer las citadas comprobaciones. Los datos serán conservados mientras se puedan derivar responsabilidades y no serán cedidos excepto en el caso de obligación legal. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión así como limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a vimed@vimed.net y adjuntado copia del DNI. En caso de considerar vulnerados sus derechos de protección de datos puede presentar una reclamación a la Autoridad Catalana de Protección de Datos (www.apd.cat)